

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-050417

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,131

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,131) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Juan Manuel Valiente Calderón, Gerente Legal, somete a consideración solicitud de suscripción de comodato.
- II- Que la señora MARIA ELIZABETH DEL CARMEN GUIROLA, ha ofrecido a la Municipalidad en comodato un área de 8,007.89 metros cuadrados, ubicada en Finca San Luis.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Aceptar agradecidos el ofrecimiento de comodato por un plazo de diez años, realizado por la señora MARIA ELIZABETH DEL CARMEN GUIROLA, que consiste en un área de 8,007.89 metros cuadrados, ubicada en Finca San Luis.**
2. **Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que en su carácter de Representante Legal del Municipio, comparezca a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios.**
3. **Delegar a la Sindicatura Municipal, como la unidad encargada de los bienes inmuebles, al seguimiento hasta la suscripción del mismo.- Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS CINCO DÍAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL